

0878

192856



Int. Cl. B6J

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

CANCELADO

SOLICITANTE: CARTONAJES AGUILLEM, S.L., de nacionalidad
española

RESIDENCIA: Alfonso el Sabio, 15.- IBI (Alicante)

ENUNCIADO: "CAJA-EMBALAJE PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del



792856

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "CAJA-EMBALAJE PERFECCIONADA".

5

Es del tipo monopieza y autoarmable sin necesidad de elementos extraños para mantener su conformación y plegado.

10

Es una caja robusta con doble fondo y las cuatro paredes laterales de doble tabique constituyendo cámaras que refuerzan su resistencia en el apilado y aumentan considerablemente el aislamiento del producto así embalado que resulta eficazmente protegido contra golpes del exterior.

15

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20

La figura 1 representa en planta el desarrollo de la lámina provista de cortes y líneas de hendido para el plegado correspondiente.

25

La figura 2 muestra el inicio del plegado con uno de los testeros y posterior recogida de uno de los largueros que conforma, además, el doble fondo.

30

La figura 3 indica el plegado del resto, comenzando igualmente por el testero opuesto y rematando por el otro larguero que retiene al doble fondo con sus pestañas del borde resultante.

La figura 4 es una vista en perspectiva de la caja-embalaje totalmente armada.



192856

1 La figura 5 representa una vista en planta en la que se aprecian las paredes-cámara de los laterales.

5 La figura 6 corresponde a la sección indicada en la figura 5 aclarando la formación de cámaras laterales y la retención del doble fondo por uno de los tabiques laterales.

Detalles referenciados:

- 1.- Pestañas de encastre en el fondo (13)
- 2y-7.- Solapas de los largueros
- 10 3.- Lengüetas de refuerzo
- 4.- Aletas de los testeros
- 5.- Orificios de encastre de las pestañas (15)
- 6 y 12.- Solapas de los testeros
- 8.- Doble fondo
- 15 9 y 14.- Orificios de encastre de las pestañas (1)
- 10.- Orificio de encastre de la lengüeta (11)
- 11.- Lengüeta
- 13.- Fondo
- 20 15.- Pestañas.

25 En la fig. 1 se aprecia el desarrollo de la pieza laminar -cartulina, carton ondulado o similar- con un fondo (13) dotado en sus cuatro lados de las correspondientes solapas con su misión propia y provistas de los cortes y líneas de hendi do que faciliten su plegado.

Las cuatro aletas (4) de los testeros están provistas de sendas ranuras que permiten su encastre -ver fig. 2- armando inicialmente el paralelepípedo resultante.

30 Uno de los testeros (6) se repliega cubriendo a dos de las aletas (4) y a las lengüetas contiguas (3) de

875

78-038



1 los largueros. Las solapas periféricas que este testero po-
 see refuerzan su posicionamiento y al encajar a las lengüetas
 (3), estas impiden que se eleve conformando así una cámara
 interior aislante entre dos tabiques exteriores a la caja ad-
 5 sados entre sí y un tabique simple interior a la caja. Una de
 las solapas contiguas (7) de los largueros se pliega configu-
 rando la correspondiente cámara al mismo tiempo que su aleta
 extrema (8) se constituye en doble fondo adosándose al fondo
 (13) de la caja y coincidiendo sus perforaciones (9) con las
 10 (14) del fondo (13).

El testero contrapuesto (12) al ya plegado -
 ver fig. 3- se pliega igualmente sobre el tabique ya confor-
 mado previamente, por el encastre entre ambas aletas (4), de
 modo que la lengüeta lateral (11) encastra en la ranura (10)
 15 de la pared lateral ya conformada por la solapa (7), consti-
 tuyendo así la tercera pared lateral con cámara, de modo si-
 milar al otro testero. El larguero restante (2) se repliega
 sobre sí mismo formando cámara, de modo que las pestañas (1),
 resultantes de sendos cortes en su arista inferior, encas-
 20 tran -ver fig. 6- en los orificios enfrentados (9 y 14) del
 doble fondo (8) y del fondo normal (13) impidiendo así su des-
 lizamiento correlativo, al mismo tiempo que las pestañas la-
 terales (15) encastran en las ranuras (5) que para este fin
 poseen ambas solapas (6 y 12) de los respectivos testeros fi-
 25 nalizando así el armado de la caja -ver fig. 4- por autofija-
 ción de sus diversas partes.

Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
 sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
 añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible
 30 introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto



152856

1 tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CAJA-EMBALAJE PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1ª.- Caja-embalaje perfeccionada, caracterizada porque es autoarmable y está constituida por una sola pieza laminar con una parte central dotada de solapas en sus cuatro lados que están provistas de cortes y líneas de hendido; las solapas de ambos largueros tienen sendas aletas en sus
20 extremos con ranuras que permiten su encastre conformando un paralelepípedo inicial de paredes monotabiques; la solapa de uno de los testeros se repliega cubriendo a dos de dichas aletas y a sendas lengüetas contiguas que poseen ambos largueros en esta zona de modo que las pestañas periféricas continuas
25 del tramo final de este testero se doblan en diedro recto encajando a dichas lengüetas y al tabique de aletas conformando así una pared con cámara; la solapa de uno de los largueros al plegarse conforma otra pared con cámara y su tramo final se adosa sobre el fondo constituyendo un doble fondo; el
30 testero contrapuesto conforma asimismo la respectiva cámara

102856



1 alojando a las correspondientes aletas encastradas previamente
 te entre sí, de modo que una lengüeta lateral que posee encastra
 tra en la ranura correspondiente del borde superior del larguero
 5 ya armado; el larguero restante conforma su respectiva cámara
 y se constituye en el cierre del armado total pues unas pestañas
 que posee en su arista inferior encastran en los orificios
 10 enfrentados de ambos fondos impidiendo su deslizamiento
 correlativo al mismo tiempo que otras pestañas de sus aristas
 laterales encastran en las respectivas ranuras de ambos
 testeros a los que impiden su extracción vertical impidiendo
 dichas aristas también el desabatimiento de los testeros
 manteniendo así el plegado y armado de la caja.

2ª.- CAJA-EMBALAJE PERFECCIONADA.

15 Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria,
 que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara,
 acompañada de los correspondientes planos.

Madrid,

20 Jun.

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

697

20

25

30

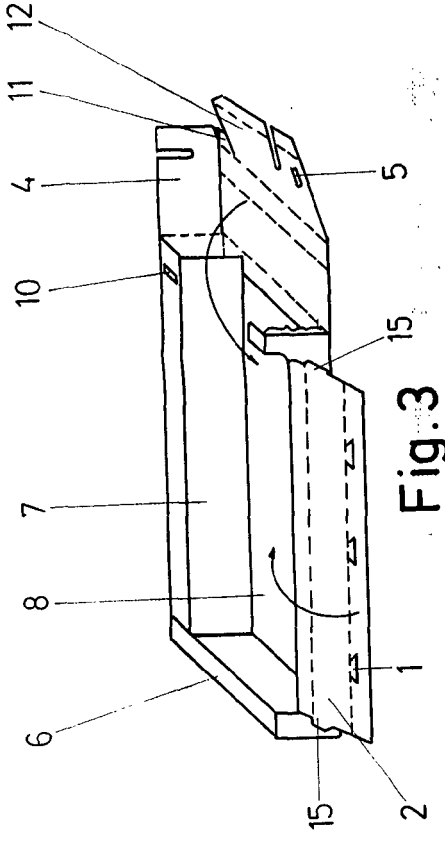


Fig. 3

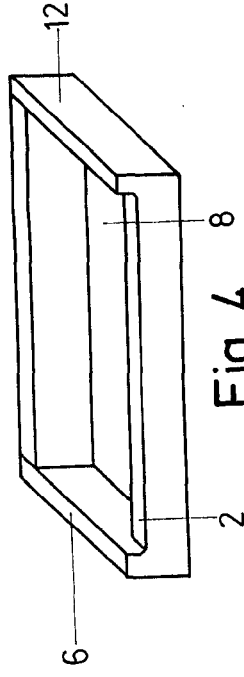


Fig. 4

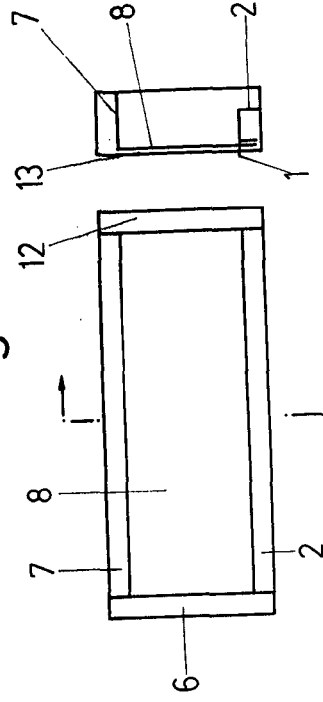


Fig. 5

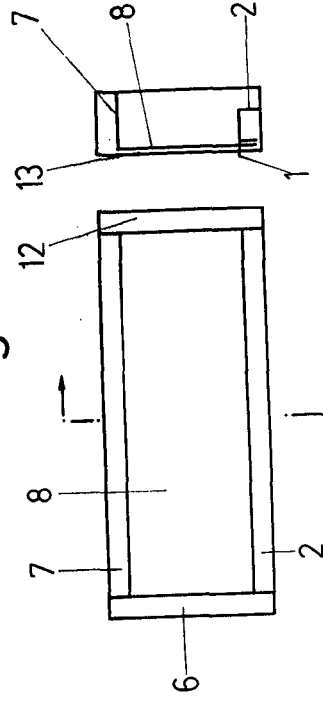


Fig. 6

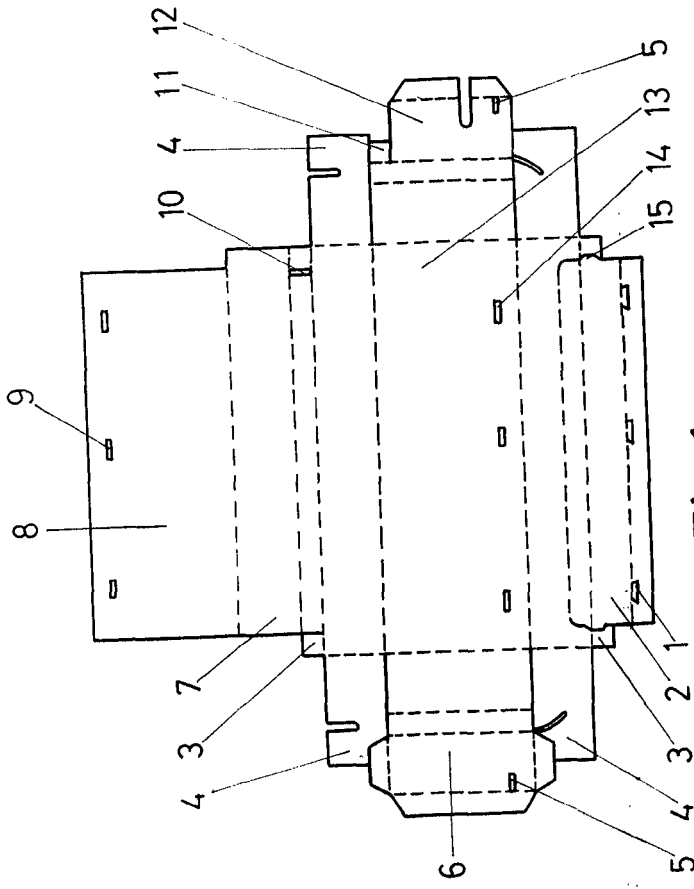


Fig. 1

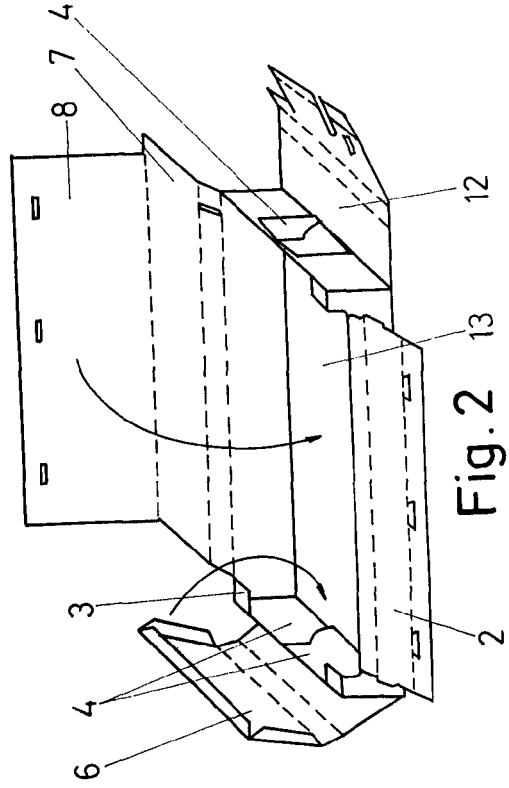


Fig. 2

Escala Variable
 Madrid.
 El Agente Oficial
 MANUEL FERRANDEZ - LORUSSA PARRON
 P. P.